

## Informe de la Comisión de Auditoría sobre operaciones vinculadas

En virtud de lo dispuesto en las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Abengoa, S.A elabora el presente informe sobre las operaciones con partes vinculadas realizadas por su grupo y sociedades filiales durante el ejercicio 2017.

La información contenida en el presente informe está también puesta a disposición de los accionistas en la memoria y en el informe anual de gobierno corporativo, documentos éstos que forman parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Abengoa para el ejercicio 2017.

Para la elaboración del presente informe se ha tenido en cuenta la normativa de mercado de valores vigente, en concreto, el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales y la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la CNMV, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestiones intermedias y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

### Operaciones con empresas vinculadas

No se han distribuido dividendos a empresas vinculadas durante el ejercicio 2017, tampoco se distribuyeron en 2016.

Con fecha 31 de marzo de 2017 se produjo la Fecha de Cierre de la Reestructuración (Restructuring Completion Date) que tuvo como consecuencia un importante cambio en la composición del accionariado de la compañía.

Como resultado de estos cambios, a 31 de diciembre y de acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre porcentajes de participación y de acuerdo con información facilitada adicionalmente por sociedades vinculadas, Banco Popular Español, S.A ha pasado a tener una participación directa del 3,63% y Banco Santander, S.A. ha pasado a tener una participación del 3,96% (0,34% directa, y 3,69% indirecta a través de su participación en Bancos Popular Español, S.A)

Durante el ejercicio 2017 las operaciones relacionadas con partes vinculadas han sido las siguientes:

- › Como consecuencia de las obligaciones de desinversión de activos contraídas en los acuerdos de refinanciación NM 1/3 y Governance Agreement, el 24 de julio de 2017 se firmó un contrato de prestación de servicios con Banco Santander, S.A. para la prestación de asistencia y asesoramiento en el proceso de venta de la participación en la sociedad Atlantica Yield. Los honorarios a percibir por dichos servicios se calculan sobre un porcentaje del valor de la transacción y su devengo está sujeto a la

## ABENGOA

ejecución de la desinversión y cumplimiento de las condiciones establecidas en dichos acuerdos. El importe total devengado por estos acuerdos asciende a 3,5M€.

› El 1 de noviembre de 2017, Abengoa ha firmado un acuerdo con Atlantica Yield Plc y determinadas sociedades dependientes, así como con el Departamento de Energía de los Estados Unidos de América – DOE - (Omnibus Agreement) en el que se establece las responsabilidades de Abengoa frente al DOE en la construcción de la planta termosolar en Solana, operada en la actualidad por Atlantica Yield.

Como resultado del acuerdo la compañía ha registrado un impacto de 94M€ en la cuenta de resultados del ejercicio.

Dichas operaciones en su carácter de vinculadas, han sido objeto de revisión por parte del Comité de Auditoría de Abengoa durante el ejercicio 2017.